

Ingresa al despacho con renuncia y poder

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., trece de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2019-0966

Conforme a las manifestaciones que anteceden, se acepta la renuncia al poder conferido a la Dra. CATHERINE CASTELLANOS SANABRIA, como apoderada del extremo actor.

Así mismo se requiere a la parte actora y al Dr. JAIME SUARES ESCAMILLA para que se allegue copia del poder autenticado o conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 49
HOY 14 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF